

mate tendrá como base las
ceras partes del avalúo, no
tirán posturas que no vayan
fadas por lo menos del 10%
y total de la oferta, el que
ignará en efectivo o cheque
do a nombre del Juzgado. El
e a rematarse, se encuentra
todia del Depositario Judicial
RCELO POZO, quien podrá
lonar mayor información e
el inmueble
omunico al público en general

*La amistad es alimento
para el espíritu.*

Catalina Páez, Sra. Franci Jacqueline
Mantilla Páez.
5.- DETALLE DEL INFORME PERICIAL
CONFORME LO SOLICITADO POR SU
AUTORIDAD:
Señor Juez, me dirigí hasta la
Urbanización Monjas, sector Las
Orquídeas, calle 4-0 y 4-3, casa
número 468 de la Parroquia San Blas,
Cantón y Ciudad de Quito, Provincia
de Pichincha, en donde se verifica un
terreno, el mismo que tiene una super-
ficie de 991,60 metros cuadrados, y en

**REVISTA
JUDICIAL**

SEPTIEMBRE 2013
C5
La Hora

esentan en su
Ejecutivo; y, el
ejercicio econó-

tores Externos

in Financiera y
nte al ejercicio

o 2012.
3.

cales del Direc-

vo; y
ue la compañía
ciones con ga-
s para reestruc-
ones en activos

os Auditores
como el Balan-
s Integrales del
señores socios
da de la Prensa

pañía, la Junta
a convocatoria
del capital so-
catoria se esta-

A.P./55778/m.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
OCTOMEDIA CIA. LTDA.

La compañía **OCTOMEDIA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Primero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **19 de Febrero de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001254 de 11 de Marzo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 1) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PAUTAGE EN TODO GÉNERO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO TELEVISIÓN, RADIO Y TODA CLASE DE MEDIO AUDIOVISUAL,...

Quito, 11 de Marzo de 2013.

Dr. Eddy Vitari Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/90829/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CARGO Y ASISTENCIA ALEVEDU CIA.
LTDA.

La compañía **CARGO Y ASISTENCIA ALEVEDU CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **01 de Marzo de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001208 de 08 de Marzo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 08 de Marzo de 2013.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO

AR/908

to para los fines legales correspon-
dientes.
Quito, 12 de Marzo de 2013
DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA
NOTARIO NOVENO ENCARGADO DEL
CANTÓN QUITO
Existe firma y sello.
A.P./55771/k.m.

SENAGUA

SECRETARÍA NACIONAL DEL
AGUA
SENAGUA
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA
DE ESMERALDAS

ZONAL QUITO

R. del E.

CITACIÓN A LOS USUARIOS
CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS
PROVENIENTES DE LA QUEBRADA
SUNFANA, UBICADO EN EL BARRIO
LA ISLA - ROMERILLO
PARROQUIA MACHACHI, CANTÓN
MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO

Señor: José Manuel Toapanta Iza

Procurador Común.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión
del derecho de aprovechamiento de
las aguas, destinadas para uso de
abrevadero y riego, en un causal que
será determinado por el perito.

En el trámite N° 381-12 C.s. S.v. se ha
dictado lo siguiente:

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA,
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE
ESMERALDAS.- Zonal Quito.- Trámite
N° 381-12 C.s. Ss. (RS).- Quito, 15 de
febrero de 2013.- Las 15H00.- VISTOS:

Avoco conocimiento del presente trá-
mite en virtud de haber sido nombrado

Líder del Centro Zonal Quito, mediante

memorando N° SENAGUA-CDHE15-

2012-0599-M. de fecha 13 de septiem-
bre de 2012.- Que mediante Acuerdo

Ministerial N° 2009-46 expedido el

13 de noviembre de 2009, se crea

la Demarcación Hidrográfica de

Esmeraldas.- Que mediante Acuerdo

Ministerial N° 2009-48 de 4 de diciem-
bre del 2009, se expide el Estatuto

Orgánico de Gestión Organizacional

por Procesos de la Secretaría Nacional

del Agua - SENAGUA.- Que median-
te Acuerdo Ministerial N° 2011- 334

de 05 de septiembre de 2011, Art.
1, se establecen las delegaciones